

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2015/C 418/07)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	3.12.2015
Duración	3.12-31.12.2015
Estado miembro	España
Población o grupo de poblaciones	GHL/N3LMNO
Especie	Fletán negro (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i>)
Zona	NAFO 3LMNO
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	67/TQ104

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.